El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, martes 26 Junio 1900. N.º 5.714

SECCION LIBRE

Sociología

Sobre agrupación obrera

Nuestras clases proletarias necesitan una garantía sólida, inviolable y adecuada que las ponga al abrigo de las tiranías del capital; una garantía que asegure la satisfacción de todas esas apremiantes necesidades que lleva consigo la existencia. Pero ¿por quién, cuándo y cómo esa garantía será traducida á la categoría de hecho, y de hecho consumado? No es aventurado opinar que los elementos explotadores, las clases que se lucran á expensas del que ejecuta la mano de obra, no habrán de ser las que expontáneamente remedien el mal.

Tampoco los gobiernos de la monarquía: ésta y aquéllos necesitan el apoyo de los capitalistas; entre sí fraguan la mixta y dura ley de la opresión que esquilma al que suda y le amordaza si grita en demanda de pan y de justicia. Y es esto, además del pasto intelectual, lo que necesitan las clases trabajadoras: pan y justicia.

Ya sabemos que tales dones no han de venir de arriba: es preciso, si los que están abajo quieren alcanzarlos algún dia en la medida que hacen falta á todo organismo social y físico para vivir con robustez de alma, y de cuerpo, es preciso que se unan, que se asocien, que constituyan una fuerte agrupación organizada con virilidad, dirigida con voluntad sabia y férrea y nutrida por experiencias y fracasos de la vida que, francamente republicana hasta derrocar la monarquía y francamente socialista dentro de la República cuando ésta haya triunfado, mire el progreso indefinido como su aspiración suprema —en lo social y en lo político—y coadyuve á la instauración y desenvolvimiento de los principios que, escalonados en progresión geométrica ascendente de libertades conquistadas y de derechos adquiridos, nos lleven paulatinamente, en plena evolución progresiva, hácia los ideales perfectos que al fin serán la pauta y norma de vida de la Humanidad. Solo así podrá conseguirse que en un momento de crisis económica y de tiranía, los que oprimen y explotan hoy cesen de oprimir y explotar mañana ante la perspectiva de un conflicto en que la pacífica paralización de las energías que transforman la producción derrumbe y desquicie los capitales más avasalladores y tenaces.

Concretándonos á la realidad del «hoy» monárquico y sin cuidarnos por ahora de lo que podría ocurrir en un «mañana» republicano (aunque jamás ocurrirían las villanías y expoliaciones que se amparan tras del cetro y la corona, tras del trono y el altar), es evidente que la teoría propuesta al principio de este escrito y cuya conveniencia y necesidad quedó después demostrada, no ha de encontrar obstáculos para su realización. Bien sabemos que, en tésis general, una teoría encuentra dificultades, á veces insuperables, en la práctica: aquí no las hay, no puede haberlas. Se trata de una cuestión que depende del concierto de numerosas voluntades, y, tratándose de lo que interesa á los mismos, á los proletarios, con preferencia á cualquier otro asunto, dicho se está que la divergencia ó falta de apoyo para la obra común equivale á un suicidio lento, por la prolongación del mal, que lleva indefectiblemente á la aniquilación completa si no se acude con el remedio en tiempo oportuno.

Ha aumentado, y sigue en aumento ilimitado, el precio de los artículos de primera necesidad sin que el salario haya subido. Por aquí ya asoma la cara el espantajo. Las clases pobres no saben cómo salir del apuro; la miseria y el hambre las acosan; viven en tugurios donde el ambiente mal sano que respiran les descompone la sangre en las venas y les convierte en montón de carne anémica que se pudre en el rincón de un miserable é infecto cuarto de ruinosa casucha ó se consume en las salas de un hospital entre el olor del ácido fénico y la tintura de yodo...

Hay quien acusa de tal estado de cosas á los comerciantes, porque saben el valor de las mercancías cuyo consumo es necesario á todos. Opino que fuera de ciertos casos extremos no puede coartarse la libertad de vender al precio que se estime conveniente: lo que debe hacerse, para que todo sea equitativo dentro de nuestra actual desorganización social, es aumentar el salario. ¿Qué cómo se consigue esto? Pues de la misma manera que los comerciantes han logrado subir y sostener en el precio fijado de antemano el valor, relativo y convencional, de los artículos que expenden: agrupándose las clases proletarias y oponiendo una resistencia pasiva á las clases capitalistas. Viéndose éstas en peligro inminente de ruina, no tendrain más remedio que conceder el aumento de jornal. Así como los primeros obligan, por la uniformidad general del precio en una misma clase de artículos, á la compra de éstos por un tanto fijo y crecido, así también los segundos pueden imponer la ley de su trabajo negándose á trabajar en tanto no se remunere debidamente su esfuerzo.

Diráse que el capital puede resistir mucho tiempo paralizado. Nosotros también decimos que el trabajador, sea jornalero, bracero, carpintero, minero, tejedor, etc., etc. podrá luchar con grandes ventajas en esta clase de conflictos cuando haya constituido esa gran agrupación de que antes hemos hablado. Léase sino, *Germinal* del inmortal Zola. Allí se descubren inmensos horizontes de regeneración para la clase obrera; allí se aprende que los dos primeros elementos que deben aportarse á la obra común son el de la solidaridad, que da alientos para la empresa, y la creación de cajas de resistencia ó fondos comunes para atender á los desastres que trae consigo toda huelga, medio puesto hoy en práctica para obtener, casi siempre sin resultado, compensaciones que por ser de justicia debieran otorgarse sin ser solicitadas.

Si se quiere, pues, que el pobre tenga pan y justicia, debemos enseñarle primero la manera de organizarse y después la de vivir organizados para la común defensa; debemos inducirle á la resistencia «pasiva» contra sus explotadores, sin perjuicio de guiarle «á la otra» si las circunstancias lo exigen. Porque hambriento el pueblo de justicia y de pan, si no se le dán, es seguro que llegará el dia en que coja ese pan donde lo encuentre y se tome, por su mano, esa justicia....

JOSÉ VIDAL.

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

París 21, 12'40 t.

Un cablegrama de Shangai transmite como de rumor público la noticia de una hecatombe en la familia imperial china.

Decíase que el príncipe Tuan, jefe de los fanáticos y sostén de los «boxers», ha dado muerte á la emperatriz y al emperador. Después pegó fuego al Palacio y acabó suicidándose.

Madrid 21, 5'15 t.

A las tres de la tarde el ministro de la Gobernación ha reunido á los directores de los periódicos para apercibirles de los peligros que correrán al publicar noticias referentes á la Unión Nacional, á la resistencia al pago de los tributos y al cierre de tiendas.

El gobierno, les ha dicho el señor Dato, sólo permitirá la publicación de las noticias que quiten importancia al movimiento, y los artículos que combatan á la Unión Nacional.

En todo caso, ha agregado, si los periódicos envian un ejemplar de las ediciones antes de la venta á Gobernación, podrá marcárseles lo censurable, pues la previa censura no se establece ahora.

Añadió el Sr. Silvela que no se tolerará nada que tenga relación con los actuales sucesos ó bien que constituya ataques á los ministros.

Los directores de «El Imparcial», «El Liberal» y el representante del «Heraldo» visitaron después al señor Silvela para pedirle que cuando sea denunciado un periódico, se diga la causa, con objeto de retirar los artículos denunciados y colocar otros, para que no sufra quebranto la publicación.

El jefe del Gobierno les dijo que hoy las circunstancias han variado con motivo de la suspensión de las garantías, pues todas las resoluciones se adoptan gubernativamente.

«Ustedes—dijo el Sr. Silvela á los comisionados—son periodistas y comprenden lo que puede y lo que no puede decirse.»

Agregó que todos los periódicos que contravengan las órdenes del Gobierno, serán suspendidos y hasta prohibidos.

Ya lo saben Vds.—dijo Silvela,—agregando Si no están preparados para una guerra al Gobierno, aténganse á mis indicaciones.

Madrid 21, 5'15 t.

La Junta del Círculo de la Unión Mercantil, cerrado, según he dicho, por orden gubernativa, ha solicitado permiso para reunirse en el mismo local.

Le fué negado.

Si se reuniera en el Círculo Industrial, como se ha dicho, también se ordenaria el cierre de éste.

—Se ha confirmado la noticia que anticipé relativa á la denuncia de que han sido objeto «El Liberal» y «El País».

Por orden gubernativa han sido recogidas las ediciones de dichos periódicos.

Si reinciden, serán suspendidos.

Madrid 21, 5'40 t.

Desde el próximo presupuesto, la Guardia civil dependerá del ministerio de la Gobernación.

Madrid 22, 1'45 m.

El señor Dato, ha dicho que hoy á las once empezarán las detenciones de los individuos que ejerzan coacción contra el pago de la contribución.

Ha dicho también que según telegramas recibidos, en las demás provincias reina la mayor tranquilidad.

Se ignora oficialmente el asesinato de los diplomáticos de Pekin.

El señor León y Castillo saldrá el domingo próximo para Paris.

Madrid 22, 12'30 m.

La Junta provincial del Directorio de la «Unión Nacional» se ha reunido esta noche en la casa que ocupa el Círculo Industrial.

A los pocos momentos de reunida se presentó el capitán de seguridad viéndose precisados á cerrar el establecimiento.

La Junta se trasladó á la casa que ocupa el Sindicato gremial, pero la policía lo hizo desalojar también á los pocos momentos de haber llegado.

Madrid 22, 12'45 t.

La Gaceta de hoy publica un R. D. suspendiendo á partir desde hoy, los ascensos de los generales de brigada y generales de división que preceptúa el decreto de 30 de Mayo de 1899.

En dicho R. D. se crea el turno preferente para dichos ascensos.

El Ministro de la Guerra propondrá que es conveniente para que no queden sin recompensa los méritos y servicios de campaña prestados por los generales y coroneles comprendido en dicho turno que todavía no han ascendido.

Madrid 22, 9'45 m.

Según noticias de New York, el estado de Filadelfia ha proclamado á Mac Kinley candidato para la presidencia de la República.

Madrid 21, 7 n.

Comunican de Washington que se ha publicado un bando en Filipinas con las nuevas condiciones de la amnistía.

Los insurrectos se concretan solamente á reconocer la soberanía de los Estados Unidos.

Es creencia general en la citada capital americana de que la sumisión será completa.

Sin embargo bueno es advertir que los tagalos siempre se negaron á reconocer la soberanía de los Estados Unidos.

Guerra Anglo-boer

Los combatientes boers han determinado someter á una votación si deben continuar ó nó la guerra con Inglaterra, después de los últimos fracasos. Ignórase el resultado de la votación, pero el hecho solo de plantearla indica el desaliento natural de los heroicos defensores de la independencia del Transvaal, que se ven ya muy quebrantados con la fuerza y el poderío de su adversario.

—=—

Las fuerzas inglesas al mando del General Buller han cruzado á Ingogo y se internan rápidamente en el Transvaal.

SECCIÓN POLÍTICA

Plano inclinado

El Gobierno ha suspendido las garantías constitucionales en Madrid y su provincia y si permanece en el Poder, las suspenderá en todo España. Como el que se ahoga, el señor Silvela se agarra á lo que puede para salvarse y quiere mostrar un valor, y una energía de que carece. Todo es inútil: no se alterará el orden seguramente, porque nadie tiene el propósito de alterarlo, pero la lucha con la opinión no la puede sostener el Gobierno. Este considerará un triunfo el mantenimiento de la paz pública, pero un triunfo sobre sombras es poco glorioso.

La ayuda de la «Gaceta» y de la fuerza, requiere en quien la emplea, el apoyo moral de la opinión pública. ¿Cuenta con él el Gobierno? No: pues solo le queda un recurso; dimitir. Es tarde para que el Enano de la Venta Y convierta en héroe. Toda la fuerza positiva, incontrastable de aquellos dos medios de gobierno, únicos para encaminar y dirigir cuando trabajan sobre campo abonado, eficaces para el bien cuando los que los emplean saben inspirarse en la voluntad y las necesidades de los gobernandos se convierten en dañina cuando un mal entendido orgullo y un extremado afan de conservar el mando los manejan, es cuide mucho de dónde se agarra y cómo se agarra el señor Silvela, que tiran de él con fuerza casi todos los españoles. Entienda que no es solamente la «Unión Nacional» el enemigo que le combate, que no se trata de una cuestión administrativa como es la de la resistencia la pago de los tributos en la cual muchos, muchísimos de los contrarios del Gobierno le ayudarían; sus enemigos son casi todos los productores, capital y trabajo, casi todos los comerciantes, casi todos los agricultores; y se trata de una cuestión muy honda; se trata de un cambio completo de política y de procedimientos. Las cosas han llegado á un extremo que no admite componendas, que no puede diluirse intentando divisiones; que no se cura con amordazar y suspender periódicos, con procesar ciudadanos.

El Gobierno actual debe irse, para dejar paso franco á quien pueda sin menoscabo de una dignidad mal entendida; transigir, proyectar y ejecutar rapidamente; si el que le suceda no cambia de rumbo deberá irse también; el tercero que no cumpla con lo que el país ansía, seguirá el mismo camino y así sucesivamente hasta la ruina total del Estado, ó hasta encontrar «el hombre», el varón fuerte, que dando el ejemplo desde arriba, desentendiéndose de todo compromiso, limpiándose del pecado original de la política, salve á España gobernando como España quiere.

No creemos en la revolución; han pasado afortunadamente los tiempos de las barricadas, y están muy lejos los de las sublevaciones; la revuelta callejera es tan difícil como la guerra civil: una y otra no las huyenta el Gobierno por la sencilla razón de que no existen ni las moléculas que podrían darles cuerpo, ni la fuerza de afinidad que debiera juntarlas. Pero creemos en el aniquilamiento, en la anemia constitucional, en la caida lenta pero continúa hácia un estado de postración dificilísimo, sino imposible de sacudir. Si el Gobierno se empeña en continuar en el Poder, apoyándose en lo que puede apoyarse todo gobierno, imperará el órden pero se inclinará más el plano sobre el cual resbala España.

Las circunstancias actuales no nos permiten decir más y aún tememos que pueda interpretarse mal lo que decimos; pero nuestra conciencia está tranquila, pues entendemos que cumplimos con ella y con la ley, escribiendo en defensa del orden y del porvenir de la Patria, dos cosas amadas, ¡dos cosas sagradas que no están reñidas ni mucho menos con el deseo de todos los españoles.

(Diario del Comercio)

Noticias de la Corte

El Círculo romerista

Se ha inaugurado el Círculo Romerista.

Los amplios salones estaban totalmente atestados de gente.

El Señor Romero se hallaba boyante y decidor.

Llegada la hora, ocupó el estrado el señor Romero siendo recibido con salva general de aplausos.

El exministro de Ultramar dijo que venía dispuesto á hablar pues había necesidad de decirlo todo muy alto y muy claro para que todos lo oigan y lo entiendan.

Ahora, dijo, hay una nueva doctrina para gobernar y es la de ir contra el país.

Aquí no hay más que dos hombres por lo visto: Sagasta y Silvela, y yo os aseguro que no iré ni con uno ni con otro.

(Grandes aplausos).

¿De qué me sirven mis servicios?

La monarquía está anulada por esos dos personajes.

Así es que no hay que ir á Palacio para nada sino á los domicilios de Sagasta y Silvela, puesto que ellos son los verdaderos eyes. (Aplausos).

Esto no puede ser ni debe tolerarse. (Más aplausos).

La monarquía no es más que para ellos y debe ser para todos.

Por Madrid se pasea la lisonja y el engaño.

Nosotros no somos revolucionarios y yo no soy tampoco de los que doblan la rodilla; por eso no recurriré nunca á ésos dos hombres políticos.

Yo tengo algo más de lo que puede dar la Corona, puesto que esta no puede darme á vosotros, mis amigos, muy numerosos aquí, pero mucho más en provincias. (Aplausos).

Estas demostraciones prueban nuestro entusiasmo; esto es lo que quiero, lo demás lo desprecio.

Justo es decir que lo primero ante todo es la patria; lo ha dicho Cánovas y hasta lo ha dicho Silvela. Sí, la patria la libertad y la monarquía.

Dice que en el seno del actual Gabinete no hay idea de gobierno.

Elogia á los tagalos que ahora pelean contra los yankis al grito de viva España.

Dice que en un banquete dado en Filipinas todos los brindis terminaban con vivas á España y á la Reina Regente.

El discurso del señor Romero Robledo fné muy aplaudidido por la concurrencia

Después de terminada la sesión los concurrentes se dedicaron á comentar las palabras del señor Romero y á felicitarle.

Clausura de otro Circulo

En el Círculo Industrial se reunió la Junta provincial de los Gremios de Madrid.

Un capitán del cuerpo de Seguridad se presentó en el mismo, disolviendo la reunión y procediendo á la clausura del Círculo.

El Directorio

El Directorio se ha reunido en el Hotel Peninsular que es donde se hospeda el Sr. Paraiso.

Sobre esto hay una gran reserva.

Los embargos

Al señor Costa le ha sido embargada una magnífica escribanía de plata.

Las elecciones provinciales

La «Gaceta» publica hoy el Real decreto del ministerio de la Gobernación, disponiendo la fecha en que en lo sucesivo se verificarán las elecciones de diputados provinciales.

La parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.° Las elecciones de diputados provinciales que se habían de celebrar en la primera quincena del próximo mes de Septiembre, tendrán lugar en la primera quincena de Marzo de 1901.

Art. 2.° Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Mayo siguiente á la elección.

Art. 3.° Las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones, tal como se hallen constituidas, hasta que se posesionen de sus cargos los diputados electos, conforme á los prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.° Siempre que en algún artículo de la ley Provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 28 de Noviembre de 1899.

Art. 5.° De este decreto se dará cuenta á las Cortes».

Los españoles en Cuba

La Gaceta ha publicado una relación numérica de los españoles que han optado por su nacionalidad, con arreglo al tratado de París, y que se han inscrito en los distintos Ayuntamientos que existen en la isla de Cuba.

El resúmen de dicha relación es el siguiente:

Pinar del Río.	5.284
Habana	31.274
Matanzas	6.249
Santa Clara	16.045
Puerto Príncipe	1.586
Santiago de Cuba	6.479
Total.	66.917

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 26 de Junio de 1900.

Muy Sr. mio: agradecería á V. se sirviera dar cabida, en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á la adjunta carta que me ha sido dirigida, y que hace referencia al suelto de gacetilla publicado el viernes último por esa redacción.

Al propio tiempo he de suplicarle se sirva hacer constar, que el sábado próximo pasado se acercó á mí don Pedro Casasnovas, auxiliar también del Instituto de esta localidad, para protestar de los trabajos realizados en contra de dicho establecimiento, añadiendo que si el firmó la instancia elevada al Sr. Ministro de Instrucción Pública, fué guiado tan sólo por la idea de que no le perjudicarau sus in'ereses con la demora del pago de los haberes devengados, temeroso de que este año sucediera lo mismo que los dos anteriores; y, que si hubiese podido sospechar que dicha instancia había de servir luego de base pora pedir la supresión del Instituto, no hubiera estampado su firma en ella.

Queda de V. su atento y S. servidor Q. B. S. M.

J. F.

* * *

Mahón 25 de Junio de 1900.

Sr. D. Jaime Ferrer.

Muy Sr. mio y amigo: Hasta hoy no he visto «El Liberal» del viernes último. El suélto que habla de un auxiliar que simpatiza con la idea de la supresión del Instituto puede dar lugar á falsas interpretaciones, pues como saben muchos que paso al de Gerona y estoy *todavía* en Mahón pueden sospechar que el aludido auxiliar soy yo.

Cuando, recientemente, se mandó una instancia al Ministro en son de queja, firmada por los señores Retamero, Ayala, Gaite y Casanovas, yo, aunque invitado, no quise firmarla y he protestado siempre de todos los trabajos realizados para menoscabar el prestigio de este establecimiento docente.

Soy amante de Menorca, apasionado de Mahón, idólatra del Instituto que sólo dejo para pasar á Cataluña, mi patria chica, pues no acepté los nombramientos de Albacete, Segovia y San Sebastián. ¡Quién pudiera volver á Mahón con prefencia á otro Instituto local, si consigo el ascenso á numerarario!

Como un nuevo favor, que agradeceré mucho, le suplico haga constar en «El Liberal» que no soy yo el auxiliar á que se alude. Puede nombrarme con todas las letras y decir, cargando la mano, que protesto y abomino de todo lo que se intente contra la existencia del Instituto, mientras aplaudo y admiro cuanto se haga en su favor.

Como siempre disponga de su amigo y atto. s. q. b. s. m.

José Serra.

* *

Porteriormente, hemos recibido esta tarde á eso de las cuatro otro remitido suscrito por los Sres. D. Benigno Ayala y D. Clemente Garcia Retamero, del cual nos ocuparemos en el número de mañana.

Conforme estaba señalado, esta mañana á las once se ha dado principio á la vista en juicio oral de la causa que sobre hurto de cerdos se seguia contra el vecino de esta Ciudad Pedro Oliver Barber (a) *garbe de guixes*, cuya defensa estaba á cargo del abogado D. José M^a. Mercadal.

Despues de leido el apuntamiento del proceso por el secretario señor Allés y practicadas las pruebas del mismo ha retirado el Sr. Fiscal la acusación; y habiéndose adherido la defensa á la petición del Ministeterio público, la Sala absolvió libremente al procesado, que fué puesto en libertad, declarando las costas de oficio.

Esta noche última falleció después de larga y penosa enfermedad nuestro amigo D. Martin Gornés Moll, padre político de nuestro correligionario D. José Prieto, residente este último en la República Venezolana.

Acompañamos á su apreciable familia en el sentimiento que le ha causado tan irreparable pérdida.

Teosofía; por Nemo. Así se titula un folleto impreso en Madrid que hemos recibido, cuyo texto se condensa en los siguientes capítulos:

Introducción. 1.º Qué es la Teosofía.—2.º Quienes son los Teosofistas.—3.º Sentido comun de la Teosofía.—4.º Fraternidad.—5.º Fe y Saber.—6.º El Iniciado.—7.º Objeto de la iniciación.—8.º Karma.—9.º Reencarnación.—10.º Constitución del Hombre.

Agradecemos al remitente la atención que ha tenido con nosotros.

Leemos en «La Unión Republicana» de Palma del dia 23 del actual:

«Hemos tenido el gusto de visitar el almacen de esposición de los Mecheros Auer (privilegiado)que se está instalando en esta Ciudad plaza de la Constitución num. 90 (Borne) cuyo Representante en las Baleares nuestro amigo D. Pedro B. Valls nos ha manifestado que dentro algunos dias estará abierto al público y el mismo tiempo hemos tenido ocasión de apreciar los citados mecheros cuya potente, clara y agradable luz nos ha sorprendido. Nos hemos convencido que su mucha economía es indiscutible, pues por medio de un Contador instantáneo hemos observado que el consumo de gas es muy limitado pues los mecheros número 1 que tienen una fuerza luminica de 40 bugias sólo consumen unos 70 litros de gas los num. 2 de 60 bugias 105 litros y los número 3 de 125 bugias 150 litros. Dichos mecheros son de larga duración así como también los manguitos. Pruébalo que en Inca donde hay colocados mas de 200,—desde que se instaló la fábrica de gas—no se ha roto ninguno á no ser por alguna desgracia agena al mechero.

Podemos felicitar al público de esta capital por tan deseada cuán útil innovación pues tendremos como en las principales capitales de Europa la luz que hoy compite en la Exposición de París con la Electricidad, mejor y más económica.

Una súplica nos ha hecho el señor Valls en beneficio del público y es que no se confundan los citados mecheros con los de otros sistemas falsificados ó imitados. Lo hacemos gustosos.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección general de contribuciones, el señor Administrador de Hacienda ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos de esta provincia y administraciones depositarias de Mahón é Ibiza, encargándoles que el dia 1.º Julio próximo, le remitan las relaciones de altas y bajas con los documentos justificativos que se hayan presentado hasta el dia 30 del mes corriente, advirtiéndoles que de no verificarlo se les impondrá la multa de cincuenta pesetas.

Uno de los últimos números de la Gaceta publica una Real orden, disponiendo que los prestamistas sobre alajas, ropas, muebles y otras prendas, fijen un timbre de diez céntimos de peseta en las matrices de los documentos que entreguen, siempre que las operaciones escedan de diez pesetas.

El Gobierno americano ha dicho que concederá la amnistía á los rebeldes filipinos que entreguen las armas ofreciendo por cada fusil que se presente, treinta pesos.

El señor Delegado de hacienda de esta Provincia ha dictado una circular dirigida á los Ayuntamientos reclamando, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 14 de Julio de 1897, que regula el impuesto del veinte por ciento sobre renta de Propios, las certificaciones de las cuentas municipales correspondiente al trimestre anterior, comprendiendo con la separación debida, cuantos ingresos hayan tenido lugar en el mismo trimestre.

Igualmente reclama una copia certificada de sus presupuestos municipales para deducir fijamente lo que está sugeto al indicado impuesto.

Para cumplir este servicio les señala el plazo improrrogable de veinte dias.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante el cargo de Administrador de entierros de esta localidad, al que vá anejo el de sepulturero, se hace saber al público para que los aspirantes á dicha plaza puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de diez dias, que em pezarán á contar desde el de la publicación de este anuncio.

El agraciado disfrutará de los derechos y emolumentos señalados en los Reglamentos de los Cementerios, y deberá prestar fianza, de 125 Pesetas en metálico ó efectos públicos.

Villa Cárlos 25 de Junio 1900.—El Alcalde Presidente, José Vila.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 26

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. T. Ginart, con 21 trip. pasaje, efectos y balija.

VARIEDADES

Ripios de un aprendiz

II

Un beso

El amor cantó, cantó una endecha
Dulce y sonora.
Era la endecha celeste arpegio
De riente boca.

El rumor suave, rumor de lábio
Que ofrece glorias,
Vibró en el alma como sonata
Ténue y mimosa.

Suspiré entonces... Fué mi suspiro
Caliente nota
De ánsias intensas, que te arrullaron
Como palomas.

Eras hermosa con la hermosura
Virgen y airosa
De las pentélicas y áticas Musas
Que el arte evoca.

Tu alma era noble, alma de púbera
Que el mal ignora.....
¡Tu me gustaste! Fuiste la esencia
De mis estrofas.

Te ofrecí un beso, beso impoluto
De unión dichosa,
Que dejó un germen de amor y vida
Junto á tu boca.....

José Vidal.

* * *

La Madre y el hijo

FÁBULA

—¡Ubbb!—en inocente fiesta
una madre con cariño
gritaba á un hermoso niño
con una máscara puesta.

Mas de sus gustos avara,
al ver que lloraba el hijo,
arrojándola, le dijo!
—¡Tonto, si tengo otra cara!

Y del candor á merced,
á cuantas después hallaba
el niño les preguntaba:
¿Cuantas caras tiene usted?

Y es fama que, ya crecido
llegó el niño á asegurar
«que todas suelen mudar
la cara con el vestido».

R. de Campoamor.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8 m.

En breve se firmará el R. D. reformando radicalmente la enseñanza.

Corre el rumor de que se enviará á la China el crucero «Carlos V».

El general Roberts telegrafía que ha habido dos encuentros victoriosos **para** los ingleses.

Afirmase que la Emperatriz de la China ha ordenado secretamente á los suyos que impidan el desembarco de tropas europeas en Takou.

Madrid 26, 10'30 m.

En una fábrica de tegidos del pueblo de San Gervasio, Barcelona, ha habido esta madrugada una horrible explosión, ocasionando muchas victimas. Faltan detalles.

No se tienen noticias de las tropas que manda Seymour en Tien-Tsin.

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	90'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	105'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	72'00	00'00

Mahón 26 Junio 1900.

* *

Cotización Oficial

Madrid 23 Junio, 4'00 t.

4 % interior	72 95
— exterior	81 30
Amortizable	86 15
Cubas 1886.	85 85
— 1890.	72 15
Banco España	512 50
Tabacalera.	440 00
París á la vista	26'10 á 25'70
Lóndres id.	31'64 á 31'62

PLATO DE POSTRE

EPIGRAMA

A tal estremo llevaba
su fachenda D. Canuto
que se embarcó, estando grave,
sólo por morir con «rumbo».



Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	100'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	105'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	96'00
Oblig. municipales	72'00	00'00

Mahón 23 Junio 1900.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

FESTEJOS

La festividad de San Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en una pontona empavesada y aparejada al objeto, anclada frente al paseo de la Alameda, empezándose á las cinco de la tarde.

El premio de la cucaña consistirá de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado á la extremidad del botalón y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opción al de la peseta.

Mahón 25 de Junio de 1900.—El Alcalde, Guillermo Pons.

SOCIEDADES

Centro General de Negocios

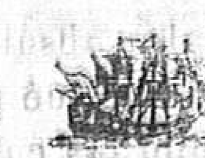
Esta Sociedad descuenta el cupón del vencimiento de 1.º Julio próximo de los valores del Estado y locales.—Mahón 23 Junio de 1900.—Goñalons, Correras y C.ª

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de Julio próximo á las cinco de la tarde en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos dias antes del fijado para la junta.

Mahón 19 Junio 1900.—Francisco F. Andreu.



Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el 1.º de Julio próximo el pailebot de esta matrícula «San Rafael» al mando del patrón D. Pedro Bellot admitiendo carga y pasajeros de ida y vuelta á precios convencionales; para informes y demas dirigirse á su armador Anden Levante 8.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Para dar debido cumplimiento á lo que establece el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado que los Señores accionistas que tienen derecho al viaje gratis de recreo anual que previene dicho artículo, pueden disfrutarlo en la próxima expedición del «Menorquin» á Barcelona del 24 actual, cuyo retorno podrán efectuar en cualquier de las dos salidas de Barcelona de los dias 27 de este mes ó 4 de Julio próximo.

Mahón 18 Junio 1900.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores—El Director Naviero—Juan F. Taltavull.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Junio 27 Miércoles

Santos Ladislao rey, Zoilo mr. y Crescente ob.

Sale el Sol á las 4'33.—Pónese á las 7'32.

Luna: Sale 3'55 M.—Pónese 7'5 T.

Crónica marítima

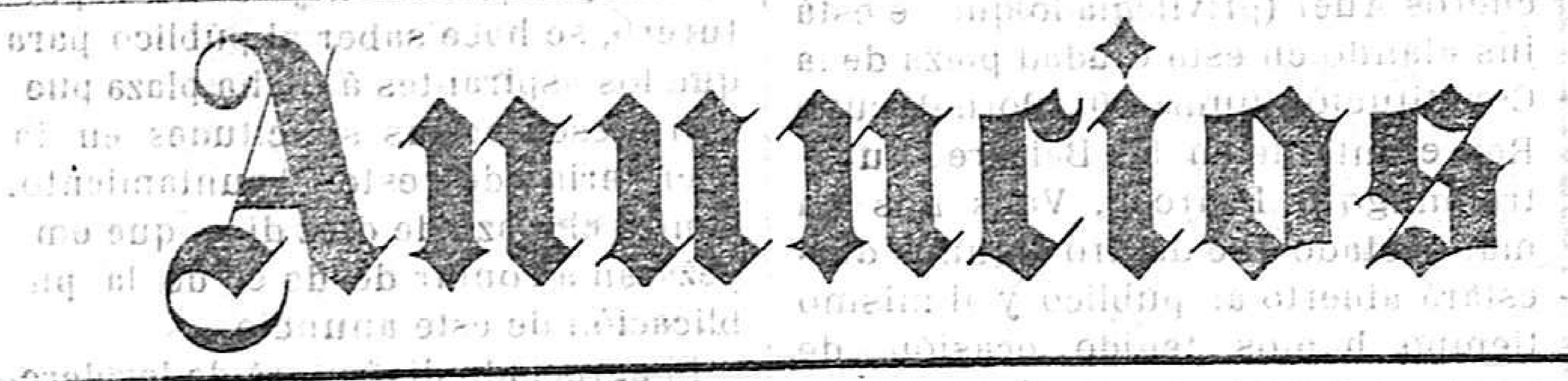
Mahón 25 de Junio de 1900.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

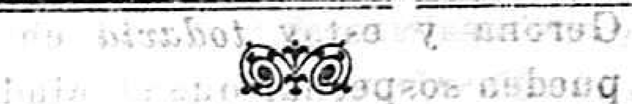
Día 25

Para Cartagena berg. goleta italiano «Nuova Annina», cap. Sgr. Rafael Acceta, con 9 trip. y lastre.



Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.



Bernardo Fábregues, imp.